

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12131 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 1536/12, habiéndose dictado en fecha 17 de enero de 2013, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Villas Calderona, S.L. con CIF B-97726368, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Susana Gandia Blasco, con domicilio profesional en calle Violinista Matas, 8, 4.ª Ontinyent, teléfono 637056586 y correo electrónico susanagandia@vidalgandia.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 17 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130013964-1